

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL.

Fundador. D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesetas	Cént.
En trimestre	2	>
En semestre	4	>
En año	7	>
Número atrasado	0	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUF.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias precios convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Almadén de los Pobres.

II

No puede ser rico un pueblo de más de 8000 habitantes de los cuales la quinta parte son obreros de las minas que solo deben dar á lo sumo once jornales y una vez enfermos ó heridos no pueden curarse sino en el Hospital de Mineros, siendo una cruel ironía, un sarcasmo, ó una burla horrible que porque el jornal resulta á tres pesetas se diga para fascinar á quien no lo entienda, ó le convenga no entenderlo, que se disfruta por el obrero un jornal de tres pesetas, debiendo decir que gana treinta pesetas al mes. Y los califican de exigentes si pretenden ganar más de treinta pesetas al mes á unos hombres que se ven imposibilitados de ser labradores, industriales y comerciantes por que ni tienen base para empezar á serlo, ni ningún compañero puede auxiliarse, ni formar compañía; por que un jornal que equivale á una peseta no puede producir economía de ninguna especie, y menos si la enfermedad que necesariamente adquiere el obrero en la mina, le lleva al Hospital; en cuyo caso, la familia del enfermo, pasa á ser familia de pobre de solemnidad. ¿Qué crédito, qué responsabilidad puede ofrecer el obrero en tales condiciones colocado, cuando necesita dinero ó comestibles para su subsistencia, si cuando trabaja no ahorra, no puede ahorrar, es imposible que ahorre para cuando no trabaja, por enfermo en su casa, ó por herido en el Hospital? Ninguna. La caridad es quien únicamente puede prestarle algún auxilio dentro de la población donde ya tienen patente de absolutamente pobres 400 familias y más de 640 la de simplemente jornaleros.

Y es inútil que vuelva la vista hacia el Establecimiento minero quejándose de que no se da ocupación ni once jornales mensuales, ni aun para uno siquiera, por que el Establecimiento anunciará, mandará anunciar, ó no rectificará el anuncio de que los obreros tienen ocupación obrada, y el obrero tendrá que sufrir en silencio un anuncio que nada tiene de verdadero ni de piadoso. Y es inútil que formule una protesta pública esperando que el Ayuntamiento se preocupe de sus ahogos y sus hambres porque ese Ayuntamiento nosolo permanecerá in-

diferente á tan justa queja, sino que se reunirá en cónclave para discutir la responsabilidad en que incurren los que no piden permiso y autorización para suspirar y pedir protección. Y es inútil que un periódico tan autorizado como *La Voz Minera* apoye las justas peticiones de los obreros y demuestre, como 2 y 2 son 4, que esos obreros desfallecen en tan penoso trabajo y no gavan para recuperar sus perdidas fuerzas, por que solo el silencio atenderá á las quejas si es que de Real orden no se dice que las exigencias de los obreros son causa de que no se arrienden tales ó cuales servicios; y al que descubra que por la Dirección del Establecimiento se los ha culpado de exigentes, se pretenda imponerle silencio por algún adulador de oficio, so pretexto de que se le exigirá tremendas responsabilidades si vuelve á descubrir lo misteriosamente tratado entre la Dirección del Establecimiento y la Dirección general de propiedades y derechos del Estado ¡¡Patrañas que solo merecen el más absoluto desprecio y exponerlas á la irrisión del pueblo en que se forjan!!

No puede ser rico un pueblo que cuenta tan escaso número de agricultores, tan pocos industriales y de tan escasa importancia; por lo que se observa que el mercado (1) está siempre surtido de cereales, caza, hortalizas, carnes de cabrio y de cerda traído de los pueblos limítrofes; lo que significa una salida de monetario que al no circular en Almadén, no crea capital reproductivo; sin que baste nunca á reponer esa extracción diaria de metálico la consignación de fondos que quincenalmente se recibe para pagos de servicios aplicados á las minas, que de no salir, solo sería un alivio, pero hay que descontar la mayor parte que entra y se deposita hasta que sale dirigida á los puntos productores de hierros, maderas, cal, yesos, ladrillos, etc etc; y como las producciones, con la consignación por gastos de material y personal de las minas se ve forzado á ser un vaso de Tántalo, es decir, una vasija sin fondo.

Que las minas de Almadén no dejan riquezas en el pueblo lo demuestra bien claro cuanto dejamos expuesto y los números nos hacen afirmarlo así; por que de otro modo no se explica por que hay tan pocos agricultores y de tan escasa importancia; por que hay tan poca industria y comercio y de

tan insignificante valía; por que hay una ganadería cuyo valor no llega á 60,000 pesetas contando con tantos bienes adhesados de sus propios; por que el importe de cédulas personales solo llega á 4,079 pesetas en una población de 2120 vecinos; por que en ese vecindario, hay tanto pobre, tanto jornalero.

¿Dónde, pues está la tan decantada riqueza de Almadén del Azogue? ¿Dónde se vé que se haya formado un capital actual ni hereditario, de alguna importancia, producto debido á esa mina tan conocida en todo el mundo?

Los mineros de Almadén del Azogue, ¿serán muy ricos? ¿Dónde guardarán el tesoro de sus cuantiosos ahorros?

Sí; son muy ricos gracias á la munificencia con que el Estado los distingue y al trato que reciben en su Hospital de Mineros, donde van.... por fuerza; porque en su casa se morirían de hambre. En el Hospital, los enfermos y heridos reciben un pupillage casi regio. Carne de macho cabrio, gallina, chocolate, garbanos, arroz, vino común, vino generoso, etc., etc. No se merecen menos esos trabajadores á trescientos metros de profundidad, respirando aires húmedos, viciados, impregnados de humos de la pólvora que se han solidificado; donde sólo pueden trabajar once jornales de á seis horas cada uno en todo un mes, y ya, acobardados por tantos y tantos hundimientos como se suceden, para á fin de mes resultar con un jornal de una peseta diaria; algún mes, más de á peseta; muchos meses, á menos; pero gracias al Hospital; porque una vez en ese asilo, ya no es gravoso á su familia, y puede curarse de la intoxicación mercurial que ha adquirido antes de los veinticinco años, que á fuerza de delerosos calambres ha perdido la dentadura, y los temblores que le atacan le imposibilitan de alimentarse por su mano.

No importa. En el Hospital está hecho un príncipe.

El presupuesto atiende con una solicitud y una abundancia que pedir más sería como pedir peras al olmo. Nosotros en vez de llamarle Presupuesto de los artículos que se consideran necesarios en el Hospital de Mineros, ahorrando palabras y por consiguiente tinta con cargo al material de oficinas de la Dirección facultativa de las Minas de Almadén, le llamaría-

mos lisa y llanamente «Presupuesto de el *hígado*». Se calculan 38 enfermos asistidos cada día por 36 pesetas 50 céntimos. Y hay en la lista cosas muy peregrinas como señalar cuatro kilogramos de carne de macho cabrio para cada día; cuatro gallinas; catorce onzas de chocolate y por valor de cinco céntimos de vino generoso diariamente, para los 38 asilados....

(Se continuará.)

INTERESES LOCALES.

Lo que más ha de ocupar la atención de nuestros paisanos estos días, es el contrato de las aguas que puede decirse está ya definitivamente terminado, con las bases que publicamos y que, aunque no están firmadas, tenemos por cierto que lo serán en breve sin ninguna alteración.

No vamos á entrar hoy en consideraciones respecto al beneficio que á Daimiel reporta este contrato porque desde luego reconocemos su importancia y el buen nombre que el ayuntamiento saliente adquiere dejando establecida reforma de tan vital interés. En otra ocasión haremos aclaraciones respecto á algunas bases; por lo pronto se ve que está salvado el peligro de que el concesionario pasara las aguas por Daimiel á otros pueblos, sin conceder á este aprovechamiento alguno, en la primera base donde se consigna la obligación del señor Redondo de surtir á Daimiel con 25 metros cúbicos diarios de agua, cantidad que creemos suficiente, teniendo además en cuenta que ese es el mínimum.

La inauguración del abastecimiento creemos será el 17 del próximo Marzo, día de San Patricio.

De otros asuntos como la colocación del pararrayos y reloj en la torre de San Pedro, hablaremos á la terminación de las obras de reedificación.

San dos conquistas de importancia suma para el pueblo. En materia administrativa estamos como siempre, pero creemos que dado el estado del erario á la entrada del Sr. Mauri, podremos, en justicia, elogiar su gestión á su salida.

Allá veremos.

Hé aquí las bases á que nos referimos:

Obligaciones del Sr. Redondo.

1.º Se compromete á surtir con 25 metros cúbicos de agua á esta población, como cantidad mínima, por considerarla suficiente á las necesidades de la misma en la actualidad, obligación cuyo cumplimiento sólo era excusable por caso fortuito ó fuerza mayor independiente de la voluntad del Sr. Redondo.